

Cleveland Scholarship Program

25 S. Front Street, Mail  
Stop 309  
Columbus, Ohio 43215-4183

(877) OHIO EDU [# gratuito]  
(877) 644-6338

Susan L. Cosmo  
Directora  
Oficina de opciones educativas no  
públicas

Sitio web ODE:  
[www.cstp.education.ohio.gov](http://www.cstp.education.ohio.gov)

Personal-  
Myesha Atley, Especialista Chris  
Gehring, Especialista  
Lisa Kearns, Asst. Administrativa  
Yvonne Wooten, Especialista

Correo Electrónico-  
[cleveland.scholarship@education.ohio.gov](mailto:cleveland.scholarship@education.ohio.gov)

**Fechas Importantes:**

**1 de Febrero de 2014**—Apertura del  
sistema electrónico de aplicaciones y  
verificación de ingresos para el año escolar  
2014- 2015.

**9 de Mayo de 2014**—Fecha de cierre.

**Julio 2014**—Notificación a escuelas  
y estudiantes sobre la beca.

**Agosto/Septiembre 2014**—Inicio del año  
escolar. Estudiantes becados asisten a  
escuelas privadas.

## El programa de becas de Cleveland

# HOJA INFORMATIVA

### *¿Qué es el programa de becas de Cleveland?*

El programa provee opciones educativas a estudiantes entre los grados K-12. Este programa da la oportunidad a estudiantes que asisten a las escuelas públicas del Municipio de Cleveland a asistir a escuelas privadas participantes dentro de Cleveland de forma gratuita. Aun si su hijo/a en estos momentos acude a una de estas escuelas participantes, pueda que sea elegible para la beca, cual le ayudaría a cubrir los costos de matrícula.

### *¿Cuándo se aceptan aplicaciones?*

El departamento de educación abre su sistema electrónico de aplicaciones para la beca de Cleveland el **1 de febrero de 2014**. Miembros del personal de las escuelas privadas participantes tienen acceso al sistema electrónico de aplicaciones y ayudan a los estudiantes a completar el proceso becario. Para obtener la lista de escuelas participantes vaya a: <http://cstp.education.ohio.gov>. La fecha de cierre es el **9 de Mayo de 2014**.

### *¿Quién es elegible?*

Todo estudiante que resida dentro de los límites del distrito escolar Municipal de Cleveland (CMSD) y entre los grados K-12 es elegible. Las becas se otorgan basadas al criterio escrito dentro del Código de Ohio, Sección 3313.975b. La ley requiere que estudiantes de familias de bajos ingresos sean dados prioridad para la beca, y al menos la mitad de todas las becas deben ser otorgadas a estudiantes de escuelas públicas. Si es necesario se mantiene una lista de espera basada en la fecha que la aplicación fue recibida, y tomando en cuenta el nivel de ingreso familiar.

### *¿Cuál es el valor de la beca?*

El valor máximo de la beca para los grados K-8 es \$4,250.00 y \$5,700.00 para los grados 9-12. Cada escuela tiene diferencias en costos de matrícula, dependiendo de la cantidad, el estado paga hasta el máximo designado por la beca. Si existe una diferencia entre el costo de la matrícula y la beca, los padres son responsables de cubrirla.

### *¿Padres o tutores tienen que pagar alguna cantidad?*

Si el ingreso familiar es más del 200 por ciento sobre las pautas federales de pobreza o el estudiante se encuentra entre los grados 9-12, pueda que la familia tenga que pagar la diferencia o cumplir con servicios voluntarios que cubran la cantidad restante entre el costo de la matrícula y la beca. Los padres o tutores también son responsables del costo de registración, materiales, y otros cargos, ya que la beca solo cubre el costo de la matrícula.

### *¿Por cuánto tiempo se puede recibir la beca?*

Una vez que el estudiante es otorgado la beca, se puede renovar anualmente hasta el grado 12. El único requisito de renovación consiste en que los padres o tutores y el estudiante deben continuar residiendo dentro del distrito escolar municipal de Cleveland.